

 <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ Por ti, tu familia y la vida NIT: 892399994-5</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA	CÓDIGO	GCI-FR-009
		VERSIÓN	001
	Proceso: Gestión de Control Interno	FECHA	06/02/2023
		HOJA	Página 1 de 15

PROCESO O ÁREA AUDITADA:	FECHA DE ELABORACIÓN:
AUSTERIDAD EN EL GASTO	28/04/2023
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PROCESO O ÁREA:	DESTINATARIO:
WILLIAM HUBERTO SALGADO	DUVER DISCON VARGAS ROJAS

ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORIA

OBJETIVO:	Presentar el informe de seguimiento de austeridad del gasto por parte de Control Interno al Representante Legal de la Entidad, de Enero-Marzo 2023. Determinar y verificar el grado de cumplimiento de las disposiciones contenidas en los Decretos en la adopción y control de las políticas de austeridad y eficiencia en el gasto público de la Empresa Social del Estado Hospital Rosario Pumarejo de López.
ALCANCE:	El presente informe corresponde al seguimiento realizado por parte de la oficina control interno a los gastos básicos de la entidad, verificando el cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 del decreto 1737 de 1998, y a las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia en el gasto público, realizado con base a la ejecución de gastos del hospital del periodo comprendido entre Enero-Marzo de 2023. Los aspectos a tener en cuenta en esta revisión comprende: gastos de personal, viáticos, publicidad, impresos y publicaciones, servicios públicos, mantenimiento y combustible.
METODOLOGÍA:	El informe fue elaborado con la información la Ejecución Presupuestal del Gasto generada y enviada por el jefe del área de presupuesto con el visto bueno del líder del proceso de Gestión financiera y se procedió a realizar una comparación de la ejecución de gastos de Enero-Marzo 2023 y la ejecución del mismo trimestre de 2022.

DESARROLLO DEL INFORME

DESARROLLO DEL INFORME

La evaluación se realizó de acuerdo con el análisis de la información generada en la ejecución del presupuesto de gastos de la ESE, de lo efectivamente comprometido de Enero-Marzo de 2023, frente al mismo periodo vigencia 2022, teniendo en cuenta conceptos de gastos que son susceptibles de ahorro en el decreto 397 de 2022, Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación y las directrices presidenciales vigente al corte del seguimiento.

INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA

CÓDIGO GCI-FR-009

VERSIÓN 001

FECHA 06/02/2023

Proceso: Gestión de Control Interno

HOJA Página 2 de 15

1. Gastos de Personal:

De acuerdo con la información suministrada por el área de Talento Humano, la planta de personal al 30 de Marzo de 2023 está conformada por 45 cargos; treinta y ocho (38) cargos se encontraban provistos y 7 cargos vacantes. Los cargos provistos se encuentran distribuidos en: libre nombramiento y remoción 8, periodo fijo 1, de carrera administrativa 23 de los cuales 6 cargos corresponden a nombramiento provisional, no posee tragadores oficiales. La discriminación por el tipo de provisión del cargo se presenta en la siguiente tabla: La discriminación por el tipo de provisión del cargo se presenta en la siguiente tabla:

Cuadro No. 1 Comparativo Planta de Personal I trimestre de 2022 - 2022

CONCEPTOS	VIGENCIA 2022			VIGENCIA 2022		
	Total Cargos de Planta	No. Cargos Ocupados	No. De Cargos Vacante	Total Cargos de Planta	No. Cargos Ocupados	No. De Cargos Vacantes
PERIODO FIJO	2	2	0	2	1	1
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	8	7	1	8	8	0
CARRERA ADMINISTRATIVA – PROVISIONAL	36	35	1	35	29	6
TRABAJADORES OFICIALES	0	0	0	0	0	0
TOTAL	46	44	2	45	38	7

Tabla No.1

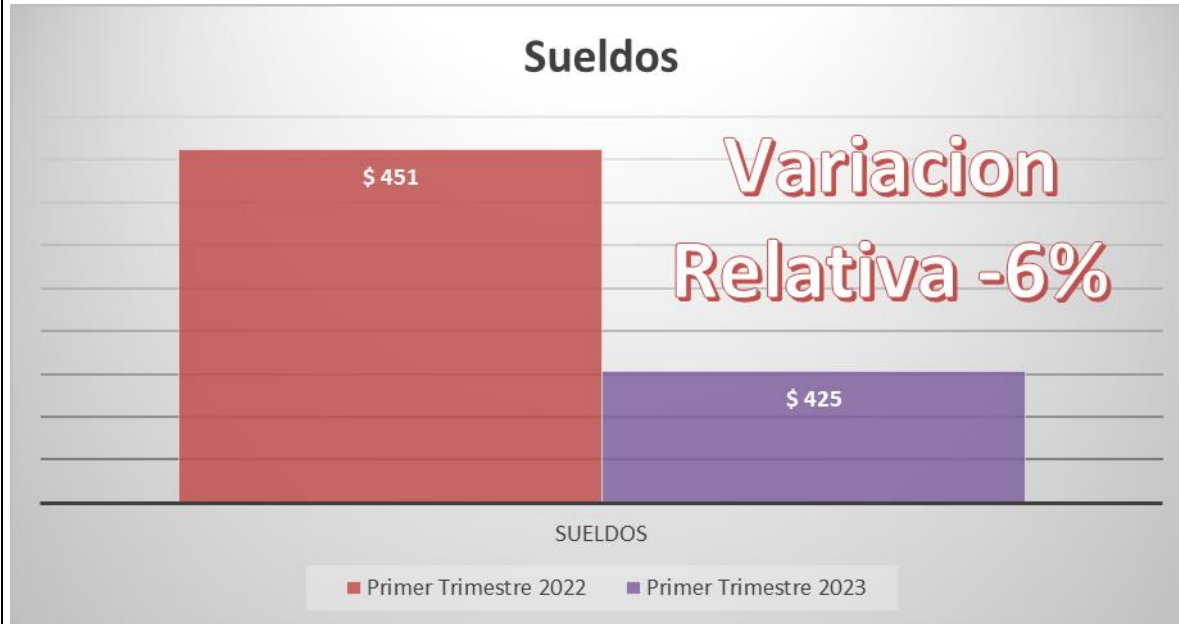
Con respecto al total de los gastos de personal se observa que del periodo de Enero-Marzo 2023, la ESE presentó una ejecución presupuestal por un valor de \$ 20.789.486.551, para lo cual se presenta un aumento de -\$11.121.467.996, que representa el -115%, frente a la vigencia 2022 por un valor de \$ 9.668.018.555,07, el cual está conformado por los siguientes rubros:

Denominación del Numeral Rentístico	Primer Trimestre 2022	Primer Trimestre 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
SUELDOS	\$ 451.243.687	\$ 425.388.638	-\$ 25.855.049	-6%
PRIMA DE NAVIDAD	\$ 1.371.137	\$ 360.170	-\$ 1.010.967	-74%
PRIMA DE VACACIONES	\$ 18.018.581	\$ 17.923.486	-\$ 95.095	-1%
INDEMNIZACION POR VACACIONES	\$ 5.090.467	\$ 471.475	-\$ 4.618.992	-91%
HONORARIOS	\$ 92.465.027	\$ 141.280.000	\$ 48.814.973	53%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 9.099.829.656	\$ 20.204.062.782	\$ 11.104.233.126	122%
Total Gastos de personal	\$ 9.668.018.555,07	\$ 20.789.486.551,00	\$ 11.121.467.996	115%

Grafica No. 1 Variación comparativa Gastos de Personal I Trimestre 2022 - 2023 (115%)

Para los gastos de personal se les realizó un análisis de cada uno de los rubros que lo conforman:

1.1 SUELDOS



Grafica No. 2 Variación comparativa Sueldos I trimestre 2022 - 2023 (-3%)

Denominación del Numeral Rentístico	Primer Trimestre 2022	Primer Trimestre 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
SUELDOS	\$ 451.243.687	\$ 425.388.638	-\$ 25.855.049	-6%

Los Gastos de Personal de la ESE con respecto a los sueldos de Enero-Marzo de 2023, se comprometió por un valor de \$ 425.388.638 lo que representó una disminución del -6% , comparado con el mismo periodo vigencia 2022, el cual fue por un valor de \$ 451.243.687, esto debido principalmente a que el cargo del gerente está vacante y este salario no está siendo asumido por la ESE, teniendo en cuenta que las funciones del gerente fueron asignadas al agente especial interventor por la medida de intervención de la Superintendencia Nacional de Salud a la ESE ,así como también los salarios de personal que se encuentran en vacancia y por lo tanto no se generó ese gasto en sueldos en el periodo evaluado de la vigencia 2022-

1.2 BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS



Grafica No. 3 Variación comparativa Bonificación por servicios prestados Enero-Marzo 2022 - 2023 (-24%)

Denominación del Numeral Rentístico	Primer Trimestre 2022	Primer Trimestre 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 11.164.788	\$ 8.517.261	-\$ 2.647.527	-24%

Con respecto a la bonificación por servicios prestados de Enero Marzo 2023, la ESE se comprometió por un valor de \$ 8.517.261, lo que representó una disminución del -24%, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022 el cual fue por un valor de \$11.164.788.

1.2 PRIMA DE NAVIDAD



Grafica No. 4 Variación comparativa Prima de Navidad Enero-Marzo 2022 - 2023 (-74%)

INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA

CÓDIGO GCI-FR-009

VERSIÓN 001

FECHA 06/02/2023

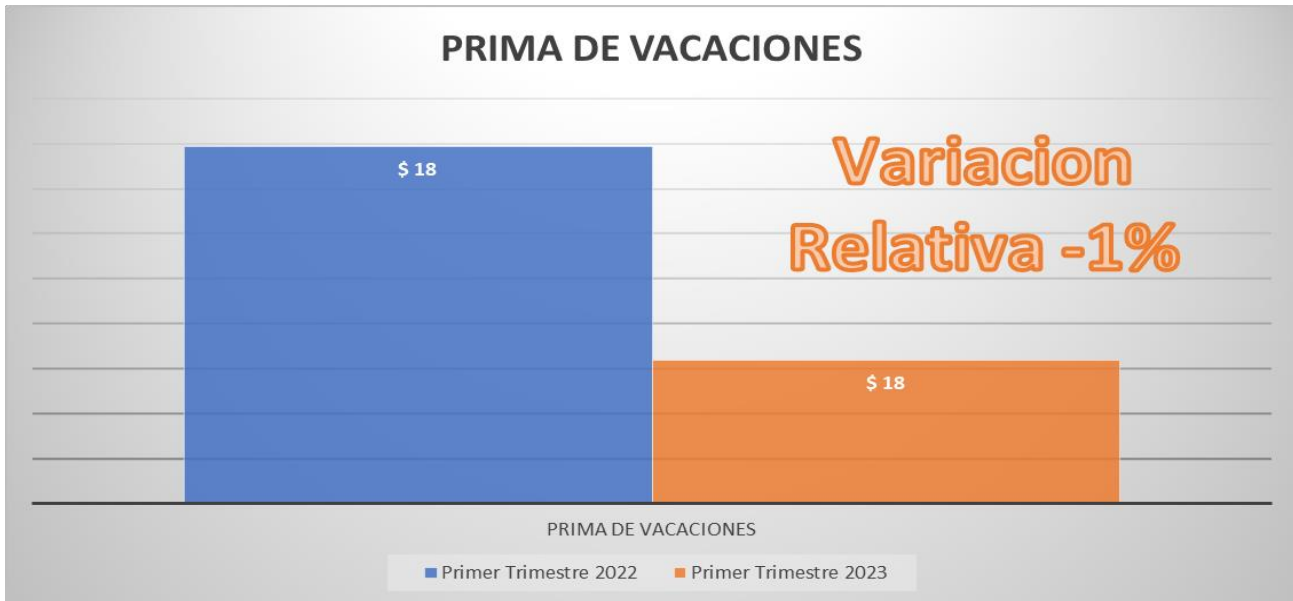
Proceso: Gestión de Control Interno

HOJA Página 5 de 15

Denominación del Numeral rentístico	Primer Trimestre 2022	Primer Trimestre 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
PRIMA DE NAVIDAD	\$ 1.371.137	\$ 360.170	-\$ 1.010.967	-74%

Con respecto a la prima de navidad de Enero-Marzo de 2023, la ESE se comprometió por un valor de \$ 360.170, lo que representó una disminución del -74%, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022 el cual fue por un valor de \$ \$ 1.371.137.

1.4 PRIMA DE VACACIONES

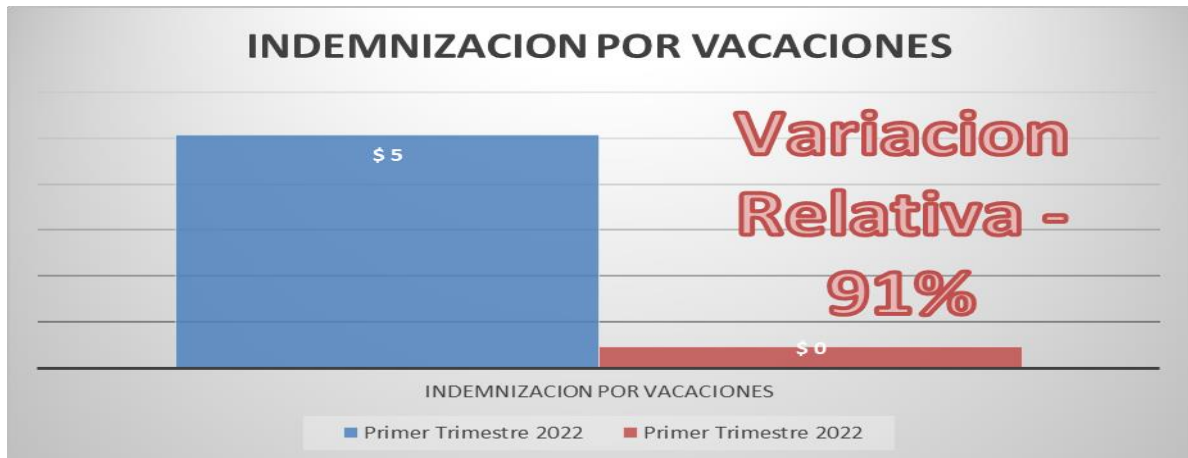


Grafica No.5 Variación comparativa Prima de Vacaciones Enero-Marzo 2022 - 2023 (-1%)

Denominación del Numeral Rentístico	Primer Trimestre 2022	Primer Trimestre 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
PRIMA DE VACACIONES	\$ 18.018.581	\$ 17.923.486	-\$ 95.095	-1%

Con respecto a la prima de vacaciones de Enero-Marzo de 2023, la ESE se comprometió por un valor de \$17.923.486, lo que representó una disminución del -1%, comparado con el periodo de la vigencia 2022, el cual fue por un valor de \$ 18.018.581.

1.5 INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES



Grafica No. 6 Variación comparativa Indemnización de Vacaciones Enero-Marzo 2022 -2023 (-91%)

Denominación del Numeral rentístico	Primer Trimestre 2022	Primer Trimestre 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
INDEMNIZACION POR VACACIONES	\$ 5.090.467	\$ 471.475	-\$ 4.618.992	-91%

De acuerdo con la revisión efectuada por la Oficina de Control Interno se evidenció una disminución del 91%, en el rubro de Indemnización por Vacaciones, debido a que en el primer trimestre 2022 se indemnizaron vacaciones por valor \$5.090.467 y en el primer Trimestre 2023 solo se comprometieron pagos por valor de \$ 471.475, teniendo en cuenta las medidas de austeridad impartidas en la Directiva presidencial 08 de 2022.

1.6 HONORARIOS

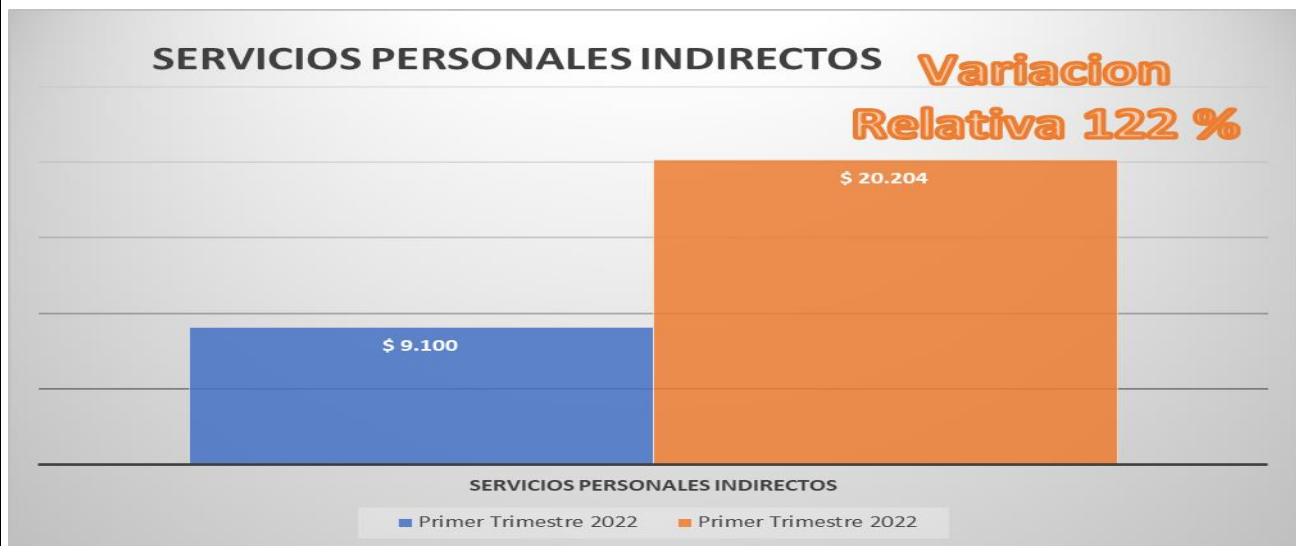


Grafica No. 7 Variación comparativa Honorarios Enero-Marzo 2022 – 2023(-53%)

Denominación del Numeral rentístico	Primer Trimestre 2022	Primer Trimestre 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
HONORARIOS	\$ 92.465.027	\$ 141.280.000	\$ 48.814.973	53%

Con respecto al rubro de honorarios de Enero-Marzo de 2023, la ESE se comprometió por un valor de \$ 141.280.000 lo que representó un aumento del 53%, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022 el cual fue por un valor de \$ 92.465.027

1.6 REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS



Grafica No. 8 Variación comparativa Servicios personales indirectos Enero-Marzo 2022-2023(122%)

Denominación del Numeral rentístico	Primer Trimestre 2022	Primer Trimestre 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 9.099.829.656	\$ 20.204.062.782	\$ 11.104.233.126	122%

Con respecto al rubro de servicios personales indirectos de Enero-Marzo de 2023, la ESE se comprometió por un valor de \$ 20.204.062.782, lo que representó un aumento del 122 %, comparado con el periodo de la vigencia 2022 el cual fue por un valor de \$ 9.099.829.656, este aumento tan significativa se debe a que en el periodo evaluado 2023 se realizó la contratación del personal médico especialista en una mayor cantidad que la vigencia anterior por el incremento de % de ocupación en la ESE y se suscribieron contratos por un tiempo de 6 meses.

2. RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS:



Grafica No. 9 Variación comparativa Viáticos de Enero-Marzo 2022 - 2023 (49%)

Denominación del Numeral rentístico	Primer Trimestre 2022	Primer Trimestre 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES	\$ 6.094.295	\$ 9.087.561	\$ 2.993.266	49%

En la revisión efectuada por la Oficina de Control Interno se evidenció un notable aumento del 49%, en el rubro de viáticos de los funcionarios de la ESE, debido a que de Enero-Marzo de 2022, sólo se registraron obligaciones por este concepto de \$ 6.094.295 y en el mismo periodo de 2023 por un valor de \$ 9.087.561 de viáticos de Servicios a Funcionarios del Hospital, para lo cual se evidencia se generaron gastos enfocados en el cumplimiento del plan de recuperación de cartera, mesas de conciliaciones según circular 030 con superintendencia Nacional de salud y EAPB y atender oficios propios de las funciones de cada cargo.

3. IMPRESOS Y PUBLICACIONES:



Grafica No. 10 Variación comparativa Impresos y publicaciones de Enero-Marzo 2022 - 2023 (44%)

INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA

Proceso: Gestión de Control Interno

CÓDIGO GCI-FR-009

VERSIÓN 001

FECHA 06/02/2023

HOJA Página 9 de 15

Denominación del Numeral Rentístico	Primer Trimestre 2022	Primer Trimestre 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 500.000	\$ 720.000	\$ 220.000	44%

Los gastos del rubro de impresos y publicaciones de Enero-Marzo de la vigencia 2023, se presentaron por un valor de \$ 720.000 con respecto al mismo periodo de la vigencia 2022 se comprometió \$ 500.000, presentándose un aumento de \$ 220.000 lo que representa un 44%.

4. SERVICIOS PÚBLICOS



Grafica No. 11 Variación comparativa Servicios Públicos de Enero-Marzo 2022 - 2023 (27%)

Denominación del Numeral Rentístico	Primer Trimestre 2022	Primer Trimestre 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 492.478.948	\$ 627.537.757	\$ 135.058.809	27%

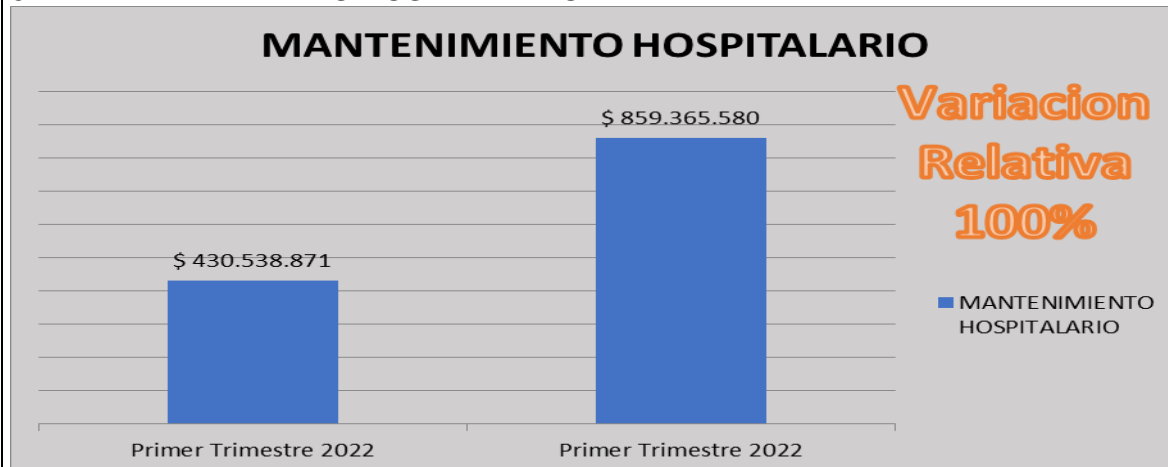
Los gastos presupuestalmente comprometidos por servicios públicos de Enero-Marzo de la vigencia 2023 con respecto a igual periodo de la vigencia 2022, aumentaron en un 27%, al pasar de gastar en la vigencia 2022 un valor \$\$ 492.478.948, a gastar en la vigencia 2023 un valor de \$ 627.537.757, el aumento en este rubro se aduce se debe al aumento en los servicios de electricidad, y agua debido aumento del % de ocupación.

La discriminación de este rubro de Enero-Marzo del 2023, comprendió los siguientes servicios:

SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD	\$ 576.570.750,00	\$ 627.537.757
SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POR TUBERÍAS	\$ 25.438.684,00	
SERVICIOS DE TELEFONÍA FIJA (ACCESO)	\$ 0,00	
SERVICIOS MÓVILES DE VOZ	\$ 1.360.804,00	
SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET	\$ 24.167.519,00	

Con respecto a los servicios públicos en rubro de energía eléctrica la ESE, a Marzo de 2022 la ESE tiene una deuda por valor total de 3.932.689.140 con la empresa CARIBEMAR y con la empresa electrificadora del caribe S.A, una deuda por valor de 3.932.689.140 sumando un por un valor total de deuda de energía por valor de 7.545.724.490 según la información reportada del área de tesorería.

5. MANTENIMIENTO HOSPITALARIO

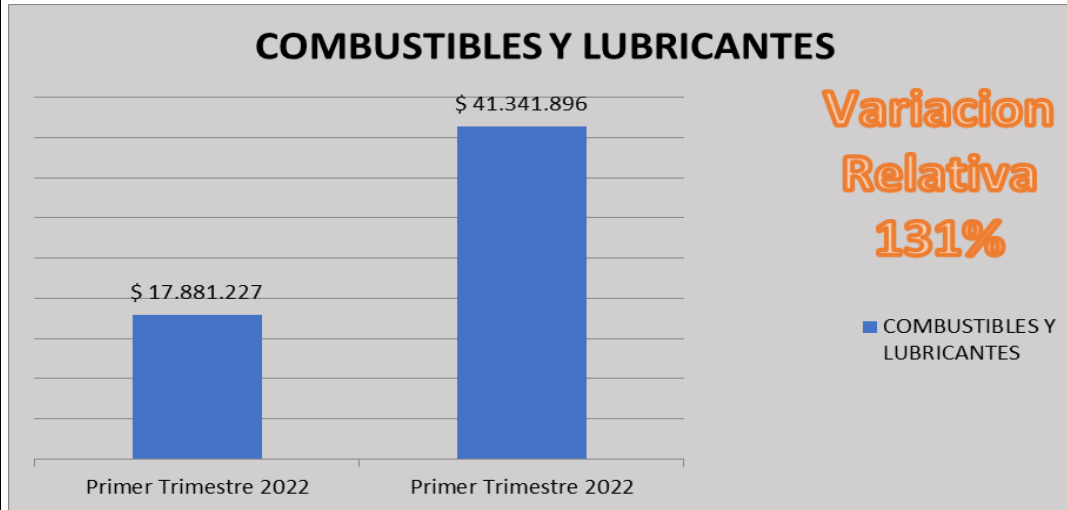


Grafica No. 12 Variación comparativa Mantenimiento hospitalario Enero-Marzo 2022 – 2023 (100%)

Denominación del Numeral Rentístico	Primer Trimestre 2022	Primer Trimestre 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	\$ 430.538.871	\$ 859.365.580	\$ 428.826.709	100%

Los gastos del rubro de mantenimiento hospitalario de Enero-Marzo de la vigencia 2023, se presentó por un valor de \$ 859.365.580 con respecto al mismo periodo de la vigencia 2022 se comprometió \$ 430.538.871, presentándose un aumento de \$ 428.826.709 \$ lo que representa un 100%.

6. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

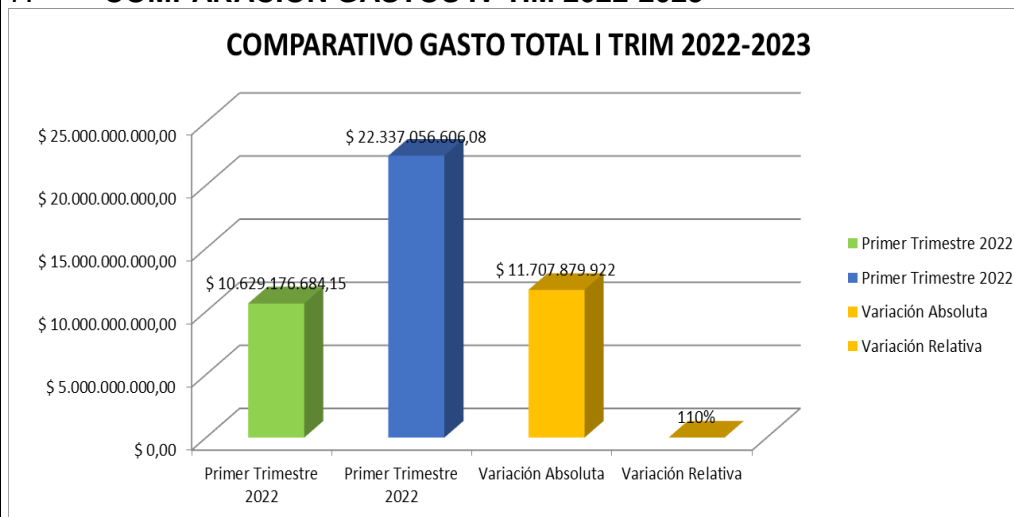


Grafica No. 13 Variación comparativa Combustibles y lubricantes Enero-Marzo 2023-2022(131%)

Denominación del Numeral Rentístico	Primer Trimestre 2022	Primer Trimestre 2023	Varicación Absoluta	Variación Relativa
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 17.881.227	\$ 41.341.896	\$ 23.460.669	131%

En el rubro de Combustibles y lubricantes la ESE se comprometió presupuestalmente de Enero-Marzo de la vigencia 2023 por un valor de \$ 41.341.896, con respecto al mismo periodo de la vigencia 2022 se comprometió \$ 17.881.227, lo que representa un aumento del 131%, esto se al incremento del valor del galón de gasolina y que para esta vigencia entraron en funcionamiento 2 nuevas ambulancias según lo descrito en el estudio de mercado del contrato de combustible suscrito para la vigencia 2023.

7. COMPARACION GASTOS IV TIM 2022-2023



Grafica No. 14 Variación comparativa gastos totales de Enero-Marzo 2022-2023(110%)

INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA

CÓDIGO	GCI-FR-009
VERSIÓN	001
FECHA	06/02/2023
HOJA	Página 12 de 15

Proceso: Gestión de Control Interno

Denominación del Numeral Rentístico	Primer Trimestre 2022	Primer Trimestre 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
TOTAL I TRIM 2022-2023	\$ 10.629.176.684,15	\$ 22.337.056.606,08	\$ 11.707.879.922	110%

En la ejecución presupuestal de los rubros totales analizados de Enero-Marzo de 2023, se evidencia un aumento de \$ 11.707.879.922 que representa el 110%, debido a que en el 2023 se comprometió por valor de \$ 22.337.056.606,08 y para el mismo trimestre de la vigencia 2022 por valor de \$ \$ 10.629.176.684,15.

Denominación del Numeral Rentístico	Primer Trimestre 2022	Primer Trimestre 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
SUELDOS	\$ 451.243.687	\$ 425.388.638	-\$ 25.855.049	-6%
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 11.164.788	\$ 8.517.261	-\$ 2.647.527	-24%
PRIMA DE NAVIDAD	\$ 1.371.137	\$ 360.170	-\$ 1.010.967	-74%
PRIMA DE VACACIONES	\$ 18.018.581	\$ 17.923.486	-\$ 95.095	-1%
INDEMNIZACION POR VACACIONES	\$ 5.090.467	\$ 471.475	-\$ 4.618.992	-91%
HONORARIOS	\$ 92.465.027	\$ 141.280.000	\$ 48.814.973	53%
OTROS GASTOS	\$ 2.500.000	\$ 1.000.000	-\$ 1.500.000	-60%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES	\$ 6.094.295	\$ 9.087.561	\$ 2.993.266	49%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 9.099.829.656	\$ 20.204.062.782	\$ 11.104.233.126	122%
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 492.478.948	\$ 627.537.757	\$ 135.058.809	27%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 500.000	\$ 720.000	\$ 220.000	44%
MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	\$ 430.538.871	\$ 859.365.580	\$ 428.826.709	100%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 17.881.227	\$ 41.341.896	\$ 23.460.669	131%
TOTAL I TRIM 2022-2023	\$ 10.629.176.684,15	\$ 22.337.056.606,08	\$ 11.707.879.922	110%

9. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES

Actualizar la Resolución 396 del 25 de septiembre de 2014, por medio de la cual se establecen medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público en la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López”, debido a que el gobierno nacional ha establecido medidas de austeridad que pueden adoptarse en el hospital y lograr establecer unas metas de acuerdo a la realidad crítica financiera que atraviesa el hospital.

Evaluación Control Interno: En visita realizada al Subgerente Financiero de la ESE no se evidenció actualización de la mencionada Resolución.

INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA

CÓDIGO	GCI-FR-009
VERSIÓN	001
FECHA	06/02/2023
HOJA	Página 13 de 15

Proceso: Gestión de Control Interno

Dar cumplimiento al decreto 1376 de 2014 por el cual se reglamentan los mecanismos de estructuración de las plantas de empleos de carácter temporal y los Acuerdos de Formalización Laboral en las Empresas Sociales del Estado del orden nacional y territorial y se dictan otras disposiciones y se estructure la política en la gestión de la planeación del Talento Humano, a través de la cual se planifiquen y cubran las necesidades cualitativas y cuantitativas del personal misional y/o asistencial de la ESE.

Evaluación Control Interno: Con la medida de intervención por la Superintendencia Nacional de Salud en la que se encuentra este momento la ESE, se realizó la actualización al manual y estatuto de contratación de la ESE, donde se establecieron mejoras en materia contractual y para la vigencia evaluada se evidencia avances con respecto a la modalidad de contratación del personal asistencial de enfermería, médicos y especialistas los cuales se están contratando de manera directa con la ESE y anteriormente se realizaba por medio de asociaciones sindicales, de igual manera se realiza estudio para formalización de las plantas de personal en la ESE .

Mejorar el flujo de información presupuestal y la oportunidad de su ingreso en el software de la ESE, para garantizar un análisis veraz y confiable del informe de austeridad en el gasto.

Evaluación Control Interno; La información presupuestal brindada por el área de presupuesto corresponde de Enero-Marzo vigencia 2022 y 2023.

Implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), con el propósito de brindar información y argumentos necesarios para el planteamiento de acciones de gestión ambiental que garanticen primordialmente el cumplimiento de los objetivos de eco eficiencia en la ESE.

Evaluación Control Interno. Se requiere avances a la Ingeniera encargada del área ambiental, para lo cual se evidencia que el mismo a la fecha no se encuentra aprobado para su ejecución, se está creando el sistema de gestión ambiental el cual contempla programas de ahorros de agua y energía.

Crear en la ESE un Plan de austeridad en el gasto para la vigencia 2023, de acuerdo a las Directivas Presidenciales No. 06 de 2 de diciembre de 2014 y No. 01 del 10 de febrero de 2016; y al Decreto 1009 de julio de 2020, donde se describan las Metas de austeridad para el 2023 en cada rubro, y las estrategias a realizar para lograr cada meta.

Una vez creado el Plan de Austeridad en el gasto para la vigencia 2023, socializarlo a todo el personal y realizar un seguimiento a los controles de austeridad del gasto con el fin de evaluar su eficacia e impacto en la reducción de los gastos.

Evaluación Control Interno: No se evidenció la existencia de un Plan de Austeridad en el gasto para la vigencia evaluada.

INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA

CÓDIGO	GCI-FR-009
VERSIÓN	001
FECHA	06/02/2023
HOJA	Página 14 de 15

Proceso: Gestión de Control Interno

CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su rol evaluador, realizó el seguimiento al cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad de Enero-Marzo 2023, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 0984 del 14 de Mayo de 2012, decreto 397 de 2022, Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

De los gastos totales comparados en el I trimestre 2023, en los rubros analizados en el presente informe se evidencia un aumento de 11.707.879.922 que representa el 110%, debido a que debido a que en el 2023 se comprometió por valor de \$ 22.337.056.606,08 y para el mismo trimestre de la vigencia 2022 por valor de \$ 10.629.176.684,15.

De lo cual se puede concluir que según el análisis del I trimestre 2022-2023 se presentó un aumento de los gastos comprometidos en la ESE de 110%, lo cual se debe a que la ESE ha aumentado su % de ocupación, reapertura de servicios que han llevado aumento de contratación personal, mantenimiento y mejora de infraestructura, aumento en el consumo de servicios públicos, aumento en el rubro de viáticos para recuperación de cartera, y encaminadas al cumplimiento de las acciones de mejoras en cumplimiento al plan de acción estipulado por la Súper Intendencia Nacional de Salud, incremento en el valor de combustible y consumo de gasolina por incremento de vehículos y prestación del servicio de ambulancia, no obstante los rubro donde se presentaron aumentos significativos serán analizados y tomando como oportunidades de mejora respecto al cumplimiento de las medidas para Austeridad en el Gasto.

RECOMENDACIONES

- Actualizar la Resolución 396 del 25 de septiembre de 2014, por medio de la cual se establecen medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público en la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López”, debido a que el gobierno nacional ha establecido medidas de austeridad que pueden adoptarse en el hospital y lograr establecer unas metas de acuerdo a la realidad crítica financiera que atraviesa el hospital y a la medida de intervención en la que se encuentra la ESE.
- Revisar detalladamente los rubros de Honorarios, viáticos y gastos de viajes, servicios personales indirectos, servicios públicos, impresos y publicaciones, mantenimientos, combustible los cuales presentaron mayor % de aumento y definir metas y acciones para lograr disminuir estos gastos sin afectar la calidad en la prestación del servicio.
- Realizar seguimiento a la lectura del servicio de energía, realizar los reclamos a que haya lugar y cancelar el servicio en fechas de pago oportuno, a fin de evitar el cobro de interés por mora.
- Continuar con las mejoras en cumplimiento al decreto 1376 de 2014 por el cual se reglamentan los mecanismos de estructuración de las plantas de empleos de carácter temporal y los Acuerdos de Formalización Laboral en las Empresas Sociales del Estado del orden nacional y territorial y se dictan otras disposiciones y se estructure la política en la gestión de la planeación del Talento Humano, a través de la cual se planifiquen y cubran las necesidades cualitativas y cuantitativas del personal misional y/o asistencial de la ESE.

INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA

CÓDIGO GCI-FR-009

VERSIÓN 001

FECHA 06/02/2023

Proceso: Gestión de Control Interno

HOJA Página 15 de 15

- Mejorar el flujo de información presupuestal y la oportunidad de su ingreso en el software de la ESE, para garantizar un análisis veraz, oportuno y confiable del informe de austeridad en el gasto.
- Implementar el Sistema de gestión ambiental con el propósito de brindar información y argumentos necesarios para el planteamiento de acciones de gestión ambiental que garanticen primordialmente el cumplimiento de los objetivos de eco eficiencia en la ESE.
- Crear en la ESE un Plan de austeridad en el gasto para la vigencia 2023, de acuerdo a las Directivas nacionales, para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación donde se describan las Metas de austeridad para el 2023 en cada rubro, y las estrategias a realizar para lograr cada meta.
- Una vez creado el Plan de austeridad en el gasto para la vigencia 2023, socializarlo a todo el personal y realizar un seguimiento a los controles de austeridad del gasto con periodicidad trimestral por parte de la oficina de control interno, con el fin de evaluar su eficacia e impacto en la reducción de los gastos.

NOMBRE DE QUIEN ELABORO	CARGO	FIRMA
MARIA ANDREA DAZA URBINA	ASESORA DE CONTROL INTERNO	